ACTA N°

FECHA: Bogotá, 25 de octubre del 2024.

HORA: 9:00 a.m. – 10:30 a.m.

LUGAR: Jardín Infantil La Florida

TEMA: Capacitación al talento humano-estándar 78

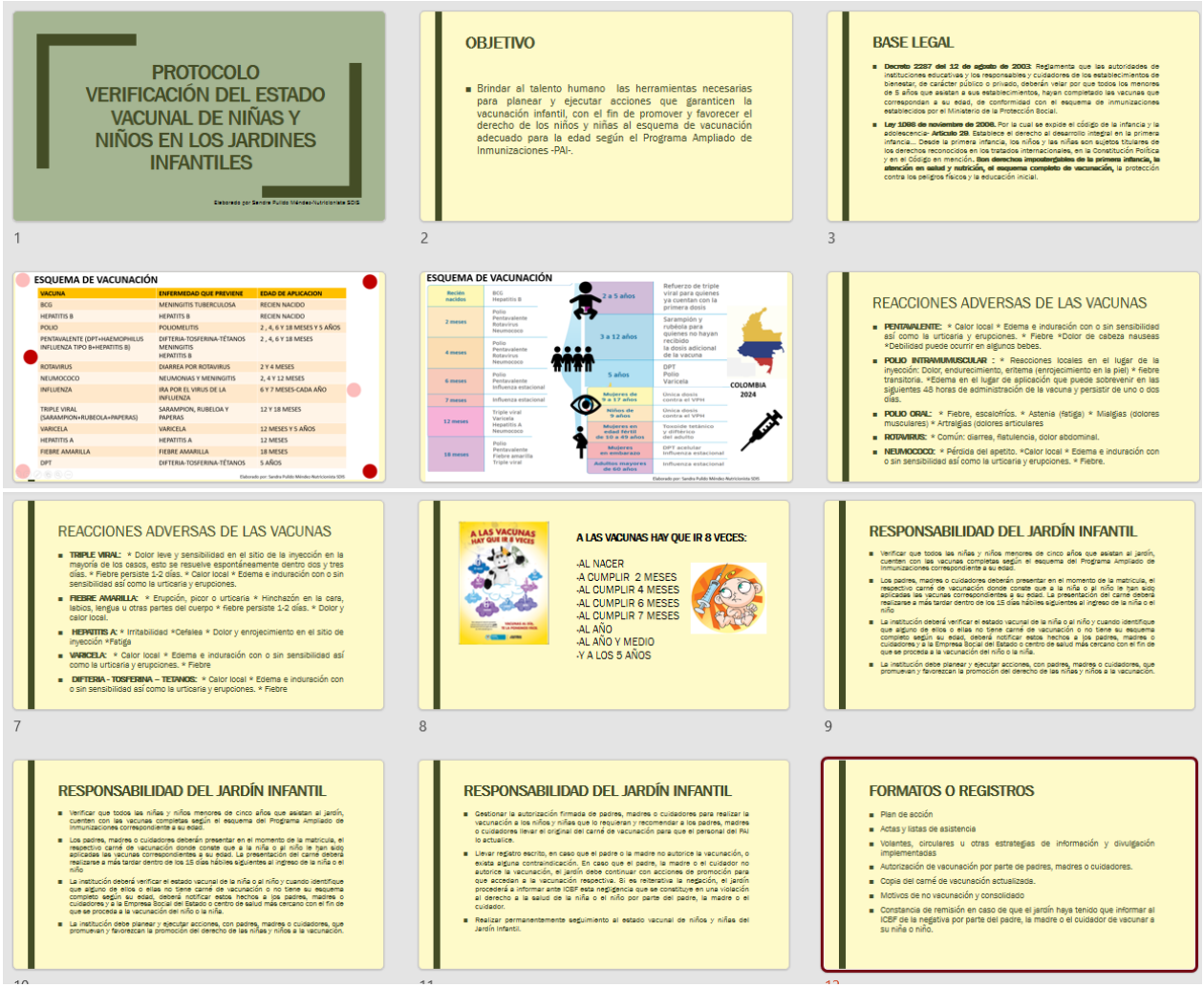
ASISTENTES: Talento humano y nutricionista

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización protocolo de vacunación
2. Registro de asistencia

DESARROLLO

1. Se da la bienvenida al talento humano y se socializa lo siguiente:
   a. Objetivo del protocolo.
   b. Base legal.
   c. Esquema de vacunación.
   d. Reacciones adversas de las vacunas
   e. Responsabilidades del jardín Infantil.
   f. Formatos y registros.



Se recuerda nuevamente la importancia de las vacunas para la salud de los niños y de la aplicación de las vacunas incluidas en el Programa ampliado de inmunización en Colombia (PAI), también se resaltan los cambios que se presentaron en el esquema de vacunación y que se debe indicar a las familias que se pueden acercar a los puntos de vacunación de la EAPB para mantener en esquema al día.

Para los niños migrantes, se indica que es necesario presentar en los puntos de vacunación de la ciudad el carné de vacunas del país de origen para que el equipo vacunador lo revise y los niños puedan recibir los biológicos que requieran y/o estén pendientes.

También se solicita que, para la revisión del esquema de vacunación de los niños, se pida a las familias el carné original y la copia legible por ambas caras.

2.A medida que se van desarrollando los temas del día, se resuelven las dudas del talento humano, se les agradece su participación y se da cierre a la actividad con el registro de asistencia.



Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Compartir la presentación al talento humano	Nutricionista	25/10/2024

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sandra Pulido Méndez	Nutricionista	SDIS Engativá	Sandra Pulido Méndez

Anexos: Planilla de asistencia.

Elaboró: Sandra Pulido Méndez-Nutricionista

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo 120240189B3 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Vacunación - PTC-PDS-057 2. Lugar o Localidad o Sede: JIC LA FLORIDA 3. Fecha y hora: 25/10/2024 09:00 am

4. Nombre responsable: Sandra Rubio Nieto 5. Dependencia responsable: SDIS Ejecutiva TALENTO HUMANO

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	JENNIFER TATIANA CALDERON PARRA	CC	1.031.130.719	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO	CONTRATISTA	JTATISCALDERON26@GMAIL.COM	3113283573	
2	LINA MARIA SALINAS SUAREZ	C.C	1.019.605.453	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONTRATISTA	LINASUAREZV@HOTMAIL.COM	3204621519	
3	HILDRE MILENA ALIPIO VIASUS	CC	1.033.738.933	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICLAFLORIDAMILENA@GMAIL.COM	3228085629	
4	ANA VICTORIA OBANDO BULLA	C.C	52.896.809	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAANA@GMAIL.COM	3138852081	
5	JULIETH NATALIA GRAVITO VARGAS	CC	1.014.242.577	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDANATALIA@GMAIL.COM	3184540237	
6	YURANY MARIA DOMINGUEZ IBARRA	C.C	1.026.259.022	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAYURANY@GMAIL.COM	3005796745	
7	JINETH XIMENA SOLANO MARIN	CC	1.014.271.697	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAXIMENA@GMAIL.COM	3057840519	
8	ASTRID JULIANA RUIZ RODRIGUEZ	C.C	1.049.618.427	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAJULIANA@GMAIL.COM	3106093609	
9	ROSA SONIA DUQUE PARRA	CC	39.541.740	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDASONIA@GMAIL.COM	3208705148	
10	ELSA ADRIANA VASQUEZ AGUIRRE	C.C	39.548.739	JIC LA FLORIDA	TECNICA PROFESIONAL EN ATENCION A LA	CONTRATISTA	JICFLODIAELSA@GMAIL.COM	3209624782	
11	FRANCY JULIETH BEJARANO MONTAYA	CC	52.897.388	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAFRANCY@GMAIL.COM	3106775010	
12	MARIA EUGENIA PEREZ PATERNINA	C.C	51.990.215	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAMARIAE@GMAIL.COM	3213860033	
13	ALEJANDRA MILENA SERRATO SUAREZ	CC	52.917.473	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	ALEJAYKMI@GMAIL.COM	3186704909	
14	YANETH ROCIO ORJUELA SOLANO	C.C	1.053.333.229	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JARO9CO26@GMAIL.COM	3046336433	
15	NEIRA HERMENINA RAMIREZ MOJICA	CC	1.237.441.094	JIC LA FLORIDA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	NEIRA.RAMIREZ24@HOTMAIL.COM	3108520048	
16	NUBIA BRIGITTE OJEDA MELO	C.C	51.836.069	JIC LA FLORIDA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	SOFY2307@YAHOO.ES	3244607367	
17	LEILA RAQUEL ALAPE ALAPE	CC	28.866.906	JIC LA FLORIDA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	LEILARAQUELALAPE@GMAIL.COM	3212603342	
18	BRIGGITTE CAROLINA RAGUA BRICEÑO	CC	52.813.263	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR DE ASEO E HIGIENE	CONTRATISTA	NICOLLE-CARO26@HOTMAIL.COM	3123267153	
19	DELCY DEL SOCORRO QUIÑONES MORA	CC	49.658.990	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR DE ASEO E HIGIENE	CONTRATISTA	DELCYQM980@GMAIL.COM	3123898340	
20	MARIA VICTORIA LOPEZ LAMBERTINO	C.C	1.067.964.339	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR DE ASEO E HIGIENE	CONTRATISTA	MARIALOPEZLAMBERTINO@GMAIL.COM	3112406540	

Los datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de [illegible] registrados en la presente [illegible]

Powered by CamScanner

PROTOCOLO VERIFICACIÓN DEL ESTADO VACUNAL DE NIÑAS Y NIÑOS EN LOS JARDINES INFANTILES

Elaborado por Sandra Pulido Méndez-Nutricionista SDIS

OBJETIVO

- Brindar al talento humano las herramientas necesarias para planear y ejecutar acciones que garanticen la vacunación infantil, con el fin de promover y favorecer el derecho de los niños y niñas al esquema de vacunación adecuado para la edad según el Programa Ampliado de Inmunizaciones -PAI-.

BASE LEGAL

- **Decreto 2287 del 12 de agosto de 2003**: Reglamenta que las autoridades de instituciones educativas y los responsables y cuidadores de los establecimientos de bienestar, de carácter público o privado, deberán velar por que todos los menores de 5 años que asistan a sus establecimientos, hayan completado las vacunas que correspondan a su edad, de conformidad con el esquema de inmunizaciones establecidos por el Ministerio de la Protección Social.
- **Ley 1098 de noviembre de 2006.** Por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia- **Articulo 29**. Establece el derecho al desarrollo integral en la primera infancia… Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en el Código en mención**. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación,** la protección contra los peligros físicos y la educación inicial.

ESQUEMA DE VACUNACIÓN

VACUNA	ENFERMEDAD QUE PREVIENE	EDAD DE APLICACION
BCG	MENINGITIS TUBERCULOSA	RECIEN NACIDO
HEPATITIS B	HEPATITS B	RECIEN NACIDO
POLIO	POLIOMELITIS	2 , 4, 6 Y 18 MESES Y 5 AÑOS
PENTAVALENTE (DPT+HAEMOPHILUS INFLUENZA TIPO B+HEPATITIS B)	DIFTERIA-TOSFERINA-TÉTANOS MENINGITIS HEPATITIS B	2 , 4, 6 Y 18 MESES
ROTAVIRUS	DIARREA POR ROTAVIRUS	2 Y 4 MESES
NEUMOCOCO	NEUMONIAS Y MENINGITIS	2, 4 Y 12 MESES
INFLUENZA	IRA POR EL VIRUS DE LA INFLUENZA	6 Y 7 MESES-CADA AÑO
TRIPLE VIRAL (SARAMPION+RUBEOLA+PAPERAS)	SARAMPION, RUBELOA Y PAPERAS	12 Y 18 MESES
VARICELA	VARICELA	12 MESES Y 5 AÑOS
HEPATITIS A	HEPATITIS A	12 MESES
FIEBRE AMARILLA	FIEBRE AMARILLA	18 MESES
DPT	DIFTERIA-TOSFERINA-TÉTANOS	5 AÑOS

Elaborado por: Sandra Pulido Méndez-Nutricionista SDIS

ESQUEMA DE VACUNACIÓN

Recién nacidos	BCG Hepatitis B
2 meses	Polio Pentavalente Rotavirus Neumococo
4 meses	Polio Pentavalente Rotavirus Neumococo
6 meses	Polio Pentavalente Influenza estacional
7 meses	Influenza estacional
12 meses	Triple viral Varicela Hepatitis A Neumococo
18 meses	Polio Pentavalente Fiebre amarilla Triple viral



2 a 5 años	Refuerzo de triple viral para quienes ya cuentan con la primera dosis
3 a 12 años	Sarampión y rubéola para quienes no hayan recibido la dosis adicional de la vacuna
5 años	DPT Polio Varicela





Mujeres de 9 a 17 años	Única dosis contra el VPH
Niños de 9 años	Única dosis contra el VPH
Mujeres en edad fértil de 10 a 49 años	Toxoide tetánico y diftérico del adulto
Mujeres en embarazo	DPT acelular Influenza estacional
Adultos mayores de 60 años	Influenza estacional





COLOMBIA 2024



Elaborado por: Sandra Pulido Méndez-Nutricionista SDIS

REACCIONES ADVERSAS DE LAS VACUNAS

- **PENTAVALENTE:** * Calor local * Edema e induración con o sin sensibilidad así como la urticaria y erupciones. * Fiebre *Dolor de cabeza nauseas *Debilidad puede ocurrir en algunos bebes.
- **POLIO INTRAMUMUSCULAR :** * Reacciones locales en el lugar de la inyección: Dolor, endurecimiento, eritema (enrojecimiento en la piel) * fiebre transitoria. *Edema en el lugar de aplicación que puede sobrevenir en las siguientes 48 horas de administración de la vacuna y persistir de uno o dos días.
- **POLIO ORAL:** * Fiebre, escalofríos. * Astenia (fatiga) * Mialgias (dolores musculares) * Artralgias (dolores articulares
- **ROTAVIRUS:** * Común: diarrea, flatulencia, dolor abdominal.
- **NEUMOCOCO:** * Pérdida del apetito. *Calor local * Edema e induración con o sin sensibilidad así como la urticaria y erupciones. * Fiebre.

REACCIONES ADVERSAS DE LAS VACUNAS

- **TRIPLE VIRAL:** * Dolor leve y sensibilidad en el sitio de la inyección en la mayoría de los casos, esto se resuelve espontáneamente dentro dos y tres días. * Fiebre persiste 1-2 días. * Calor local * Edema e induración con o sin sensibilidad así como la urticaria y erupciones.
- **FIEBRE AMARILLA:** * Erupción, picor o urticaria * Hinchazón en la cara, labios, lengua u otras partes del cuerpo * fiebre persiste 1-2 días. * Dolor y calor local.
- **HEPATITIS A:** * Irritabilidad *Cefalea * Dolor y enrojecimiento en el sitio de inyección *Fatiga
- **VARICELA:** * Calor local * Edema e induración con o sin sensibilidad así como la urticaria y erupciones. * Fiebre
- **DIFTERIA - TOSFERINA – TETANOS:** * Calor local * Edema e induración con o sin sensibilidad así como la urticaria y erupciones. * Fiebre



A LAS VACUNAS HAY QUE IR 8 VECES:

- AL NACER
- A CUMPLIR 2 MESES
- AL CUMPLIR 4 MESES
- AL CUMPLIR 6 MESES
- AL CUMPLIR 7 MESES
- AL AÑO
- AL AÑO Y MEDIO
- Y A LOS 5 AÑOS



RESPONSABILIDAD DEL JARDÍN INFANTIL

- Verificar que todos las niñas y niños menores de cinco años que asistan al jardín, cuenten con las vacunas completas según el esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones correspondiente a su edad.
- Los padres, madres o cuidadores deberán presentar en el momento de la matricula, el respectivo carné de vacunación donde conste que a la niña o al niño le han sido aplicadas las vacunas correspondientes a su edad. La presentación del carné deberá realizarse a más tardar dentro de los 15 días hábiles siguientes al ingreso de la niña o el niño
- La institución deberá verificar el estado vacunal de la niña o al niño y cuando identifique que alguno de ellos o ellas no tiene carné de vacunación o no tiene su esquema completo según su edad, deberá notificar estos hechos a los padres, madres o cuidadores y a la Empresa Social del Estado o centro de salud más cercano con el fin de que se proceda a la vacunación del niño o la niña.
- La institución debe planear y ejecutar acciones, con padres, madres o cuidadores, que promuevan y favorezcan la promoción del derecho de las niñas y niños a la vacunación.

RESPONSABILIDAD DEL JARDÍN INFANTIL

- Verificar que todos las niñas y niños menores de cinco años que asistan al jardín, cuenten con las vacunas completas según el esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones correspondiente a su edad.
- Los padres, madres o cuidadores deberán presentar en el momento de la matricula, el respectivo carné de vacunación donde conste que a la niña o al niño le han sido aplicadas las vacunas correspondientes a su edad. La presentación del carné deberá realizarse a más tardar dentro de los 15 días hábiles siguientes al ingreso de la niña o el niño
- La institución deberá verificar el estado vacunal de la niña o al niño y cuando identifique que alguno de ellos o ellas no tiene carné de vacunación o no tiene su esquema completo según su edad, deberá notificar estos hechos a los padres, madres o cuidadores y a la Empresa Social del Estado o centro de salud más cercano con el fin de que se proceda a la vacunación del niño o la niña.
- La institución debe planear y ejecutar acciones, con padres, madres o cuidadores, que promuevan y favorezcan la promoción del derecho de las niñas y niños a la vacunación.

RESPONSABILIDAD DEL JARDÍN INFANTIL

- Gestionar la autorización firmada de padres, madres o cuidadores para realizar la vacunación a los niños y niñas que lo requieran y recomendar a los padres, madres o cuidadores llevar el original del carné de vacunación para que el personal del PAI lo actualice.
- Llevar registro escrito, en caso que el padre o la madre no autorice la vacunación, o exista alguna contraindicación. En caso que el padre, la madre o el cuidador no autorice la vacunación, el jardín debe continuar con acciones de promoción para que accedan a la vacunación respectiva. Si es reiterativa la negación, el jardín procederá a informar ante ICBF esta negligencia que se constituye en una violación al derecho a la salud de la niña o el niño por parte del padre, la madre o el cuidador.
- Realizar permanentemente seguimiento al estado vacunal de niños y niñas del Jardín Infantil.

FORMATOS O REGISTROS

- Plan de acción
- Actas y listas de asistencia
- Volantes, circulares u otras estrategias de información y divulgación implementadas
- Autorización de vacunación por parte de padres, madres o cuidadores.
- Copia del carné de vacunación actualizada.
- Motivos de no vacunación y consolidado
- Constancia de remisión en caso de que el jardín haya tenido que informar al ICBF de la negativa por parte del padre, la madre o el cuidador de vacunar a su niña o niño.

GRACIAS...